|  |  |
| --- | --- |
|  | **SISTEMA DE REGISTRO DE DENUNCIAS DE FALLAS (SIC-NS)** |
|  |  |



|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Registro de las revisiones |  | Versión | Fecha de Rev. | Páginas / Artículos revisados |
|  | 0 | 06 julio 2015 | Documento original |
|  | 1 | 08 agosto 2016 | Cambio en el formato |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Términos y definiciones |  | SC Nuevo Pudahuel | Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel |
|  | BALI | Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago” |
|  | Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de sub concesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación. | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivo |  | Presentar el sistema de registro de denuncias de Fallas |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Distribución |  | Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)  SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Elaborado por | Antonio R. MENDES | Gerente O&M |  |  |
| Revisado por | Antonio R. MENDES | Gerente O&M |  |  |
| Aprobado por | Antonio R. MENDES | Gerente O&M |  |  |

A. ANTECEDENTES

*BALI 2.9.3*

El Sistema de Registro de Denuncias de Fallas permita tanto a SC NUEVO PUDAHUEL como al Inspector Fiscal dejar registro en el SIC-NS, señalado en el BALI artículo 1.10.18 de cualquier falla o no disponibilidad de la infraestructura, instalaciones y/o equipamiento, que permita tomar conocimiento de ésta, determinar las acciones a seguir y fiscalizar el cumplimiento de los plazos de reparación, según corresponda.

B. SISTEMA

El Sistema Informático para la Constatación de los Niveles de Servicio (SIC-NS) permite

* auditar, coordinar, registrar y obtener información en tiempo real de la totalidad de los sistemas y procesos asociados al funcionamiento operativo del Aeropuerto, así como también verificar las condiciones de prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos
* Capturar, registrar y procesar los datos basada en una plataforma interoperable MOP, que se nutre del inventario, de los datos de revisión del estado y funcionamiento de las obras y servicios, del registro en línea de la gestión de explotación de la obra y otros datos estadísticos.
* La operación en línea y simultanea de diversos tipos y categorías de usuario, con privilegios de acceso a la información.

El sistema se conforme con les especificaciones de las BALI ANEXO 4.

Los detalles técnicos y la metodología utilizada por el sistema son incluidos en la oferta técnica sometida y escogida por el Inspector Fiscal después de un proceso de licitación manejado por SC NUEVO PUDAHUELL (véase Articulo 1.10.18 de las BALI).